

Ácido Adípico

Número de la versión: 1.0

Primera versión: 2025-10-22

SECCIÓN 1: Identificación del producto

1.1 Identificador SGA del producto

Identificación de la sustancia	ácido adípico
Nombre comercial	<u>Ácido Adípico</u>
Número CAS	124-04-9

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones

Usos pertinentes identificados	Monómero
--------------------------------	----------

1.3 Datos sobre el proveedor

Valudor Products Mexico S. DE R.L. DE C.V	Teléfono: +52 55 4555 4661
Torre 57 Prol Bernardo Quintana 300 Piso 14 Int A	e-mail: info@valudor.com
MX 76090 Santiago de Queretaro México	Sitio web: www.valudor.com

1.4 Número de teléfono para emergencias

Información para casos de emergencia	(352)-323-3500 (Infotrac)
Como el anterior o dirijase al centro de información toxicológica más cercano.	

SECCIÓN 2: Identificación del peligro o peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Clasificación según SGA

Clasificación				
Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
3.1I	toxicidad aguda (por inhalación)	5	Acute Tox. 5	H333
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	2	Eye Irrit. 2	H319

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia

Etiquetado

Palabra de advertencia atención

Pictogramas

GHS07



Indicaciones de peligro

H319 Provoca irritación ocular grave.
H333 Puede ser nocivo si se inhala.

Consejos de prudencia

P304+P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313 Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación

Peligros de explosión del polvo.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia	ácido adípico
Identificadores	
No CAS	124-04-9
Fórmula molecular	C6H10O4
Masa molar	146.1 g/mol
Pureza	≥99.8 %

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios

Notas generales

Autoprotección de la persona que preste los primeros auxilios.
 Retirar a la persona afectada del área de peligro y acostarla.
 No dejar a la persona afectada desatendida.
 Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
 Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco.

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios.

En caso de contacto con la piel

Aclararse la piel con agua/ ducharse.

En caso de contacto con los ojos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.

En caso de ingestión

Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.

Consultar a un médico en caso de malestar.

Notas para el médico

Ninguno.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Esta información no está disponible.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Ninguno.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción apropiados

Medios de extinción apropiados

agua, espuma, espuma resistente al alcohol, polvo de extintores

Medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 Peligros específicos del producto químico

Combustible.

Productos de descomposición peligrosos: Sección 10.

Peligro de explosión de polvo.

Productos de combustión peligrosos

monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos.

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno.

No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe.

Recoger el agua de extinción separadamente.

Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios

Llevar un aparato de respiración autónomo

SECCIÓN 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Ventilar la zona afectada.

No respirar el polvo.

Control del polvo.

Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo.

La utilización de equipos de protección adecuados (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) con el fin de evitar toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües.

Recoger mecánicamente.

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Recoger mecánicamente.

Recoger el vertido.

Técnicas de contención adecuadas

Técnicas de neutralización.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación.

Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

Equipo de protección personal: véase sección 8.

Materiales incompatibles: véase sección 10.

Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

No respirar el polvo.

Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general.

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

Eliminación de depósitos de polvo.

Para el aspirado de polvos combustibles se emplearán exclusivamente aspiradores contruidos de modo que no puedan constituir una fuente de ignición.

Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante.

Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

Indicaciones/detalles específicos

Las capas, depósitos y acumulaciones de polvo inflamable deben ser tratadas como cualquier otra fuente capaz de formar atmósferas explosivas peligrosas.

Peligro de explosión de polvo.

Manipulación de sustancias o mezclas incompatibles

No mezclar con lejías.

Medidas de protección del medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

No tirar los residuos por el desagüe; elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

Lavarse las manos después de cada utilización.

Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas).

Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Atmósferas explosivas

Eliminación de depósitos de polvo.

Para el aspirado de polvos combustibles se emplearán exclusivamente aspiradores contruidos de modo que no puedan constituir una fuente de ignición.

Peligros de inflamabilidad

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

Sustancias o mezclas incompatibles

Materiales incompatibles: véase sección 10.

Proteger contra la exposición externa, como

calor

Atención a otras indicaciones

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Requisitos de ventilación

Almacene los productos peligrosos que desprendan vapores en lugares permanentemente ventilados.

Ácido Adípico

Prever una ventilación suficiente.

Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado.

Mantener en lugar fresco.

Compatibilidades de embalaje

Conservar únicamente en el recipiente original.

7.3 Usos específicos finales

No hay información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)									
País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	Anotación	Fuente
MX	ácido adípico	124-04-9	VLE	-	5	-	-	-	NOM-010-STPS

Anotación

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Utilización de ventilación local y general.

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de las manos

Guantes de protección		
Material	Espesor del material	Tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes
CR: caucho cloropreno (clorobutadieno)	≥ 0,65 mm	>480 minutos (permeación: nivel 6)
NBR: caucho acrilonitrilo-butadieno	≥ 0,65 mm	>480 minutos (permeación: nivel 6)

Ácido Adípico

Guantes de protección		
Material	Espesor del material	Tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes
IIR: caucho isobuteno-isopreno (butilo)	≥ 0,7 mm	no hay información disponible

Úsense guantes adecuados.
Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374.
Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso.
Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

Protección del cuerpo

Ropa de protección para uso contra partículas sólidas.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.
Aparato filtrador partícula (EN 143).

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.
Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico	sólido (polvo cristalino)
Color	blanco
Olor	inodoro
Umbral olfativo	no determinado
Otros parámetros de seguridad	
pH (valor)	3.2
Punto de fusión/punto de congelación	150.9 °C (EU method A.1)
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	337.5 °C a 1,013 hPa
Punto de inflamación	196 °C (c.c.)
Tasa de evaporación	no determinado

Ácido Adípico

Número de la versión: 1.0

Primera versión: 2025-10-22

Inflamabilidad (sólido, gas)	este material es combustible, pero no fácilmente inflamable
Límites de explosividad	no determinado
Presión de vapor	0.097 hPa a 18.5 °C
Densidad y/o densidad relativa	
Densidad	1.36 g/cm³ a 25 °C
Densidad relativa	1.36 a 25 °C (agua = 1)
Densidad relativa / Densidad de vapor	1.36 a 25 °C (agua = 1) (ECHA)
Solubilidad(es)	
Hidrosolubilidad	23 g/l a 25 °C no miscible en cualquier proporción
Coeficiente de reparto	
n-octanol/agua (log KOW)	0.093 (pH valor: 3.2, 25 °C)
Carbono orgánico en el suelo/agua (log KOC)	0.21 – 1.39 (Qsar) (ECHA)
Temperatura de auto-inflamación	>400 °C (EU method A.16) (temperatura relativa de autoinflamación de sólidos)
Temperatura de descomposición	337.5 °C
Viscosidad	no relevantes (sólido)
Propiedades explosivas	peligros de explosión del polvo
Propiedades comburentes	ninguno
Información sobre las clases de peligro pertinentes según SGA	clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes
9.2 Otros datos	no hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Este material no es reactivo bajo condiciones ambientales normales.

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.
Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Peligro de explosión de polvo.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
Control del polvo.

10.5 Materiales incompatibles

bases, comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento.
Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

A menos que se especifique de otro modo la clasificación se basa en:
Estudios con animales; Pruebas basadas en cualquier otro ensayo de toxicidad; Opinión de expertos (la determinación del peso de las pruebas).

Clasificación según SGA

Toxicidad aguda

No se clasifica como toxicidad aguda (oral).
No se clasificará como toxicidad aguda (cutánea).
Puede ser nocivo en caso de inhalación.

Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie	Método	Fuente
oral	LD50	5,560 mg/kg	rata	OECD Guideline 401	ECHA
inhalación: polvo/niebla	LC0	>7.7 mg/l/4h	rata	OECD Guideline 403	ECHA
cutánea	LD0	7,940 mg/kg	conejo	-	ECHA

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

No se clasificará como sensibilizante cutánea.

Sensibilización respiratoria

La clasificación no puede establecerse porque:
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

La clasificación no puede establecerse porque:
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

La clasificación no puede establecerse porque:
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

11.2 Otros datos

No hay información adicional.

SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica

12.1 Toxicidad

Toxicidad acuática (aguda)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Parámetro	Tiempo de exposición	Valor	Especie	Método	Fuente
LC50	48 h	46 mg/l	daphnia magna	OECD Guideline 202	ECHA
ErC50	72 h	64.5 mg/l	Algas (Raphidocelis subcapitata)	OECD Guideline 201	ECHA
LC0	96 h	≥1,000 mg/l	pez cebra (Danio rerio)	-	ECHA

Toxicidad acuática (crónica)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Parámetro	Tiempo de exposición	Valor	Especie	Método	Fuente
EC50	21 d	17.6 mg/l	daphnia magna	OECD Guideline 211	ECHA
EC50	3 h	>100 mg/l	Lodos activados, municipales	OECD Guideline 209	ECHA

Ácido Adípico

Número de la versión: 1.0

Primera versión: 2025-10-22

Parámetro	Tiempo de exposición	Valor	Especie	Método	Fuente
NOEC	21 d	6.3 mg/l	daphnia magna	OECD Guideline 211	ECHA
NOEC	72 h	40.6 mg/l	Algas (Raphidocelis subcapitata)	OECD Guideline 201	ECHA
NOEC	3 h	≥100 mg/l	Lodos activados, municipales	OECD Guideline 209	ECHA
crecimiento (CEbx) 10%	3 h	>100 mg/l	Lodos activados, municipales	OECD Guideline 209	ECHA

12.2 Persistencia y degradabilidad

Biodegradación

La sustancia es fácilmente biodegradable.

Procesos de degradación				
Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo	Método	Fuente
pérdida de COD	>90 %	5 d	EU method C.9	ECHA
desaparición de oxígeno	83 %	30 d	OECD Guideline 301 D	ECHA

Persistencia

La sustancia no es persistente.

12.3 Potencial de bioacumulación

La sustancia no es bioacumulable.

n-octanol/agua (log KOW)	0.093 (pH valor: 3.2, 25 °C)
FBC	3.162 (ECHA)

12.4 Movilidad en el suelo

La sustancia es muy móvil.

Constante de la ley de Henry	0.062 Pa m ³ /mol a 25 °C (ECHA)
El coeficiente de adsorción normalizado para tener en cuenta el carbono orgánico	0.21 – 1.39 (ECHA)

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

12.6 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

Observaciones

Ninguno.

SECCIÓN 13: Información relativa a la eliminación de los productos

13.1 Métodos de eliminación

Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Envases completamente vacíos pueden ser reciclados.

Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	Número ONU	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
------	------------	---

14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	-
------	--	---

14.3	Clase(s) relativas al transporte	-
------	----------------------------------	---

14.4	Grupo de embalaje/envasado si se aplica	-
------	---	---

14.5	Riesgos ambientales	-
------	---------------------	---

14.6	Precauciones especiales para el usuario	-
------	---	---

14.7	Transporte a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	-
------	--	---

14.8 Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Información relativa al transporte Reglamentos nacionales Información adicional (UN RTDG)

No está sometido a las reglamentaciones de transporte: UN RTDG

SECCIÓN 15: Información sobre la reglamentación

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

No hay información adicional.

Reglamentos nacionales (México)

Inventario Nacional de Sustancias Químicas (INSQ)

La sustancia es enumerada.

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
EC50	Effective Concentration 50 % (porcentaje de concentración efectivo). La CE50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de cambios en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo determinado
ErC50	≡ CE50: en este ensayo, es la concentración de la sustancia de ensayo que da lugar a una reducción del 50 %, bien en el crecimiento (C50Eb) bien en la tasa de crecimiento (C50Er) con respecto al testigo
FBC	Factor de bioconcentración
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
LC50	Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
LD50	Lethal Dose 50 % (dosis letal 50 %): la DL50 corresponde a la dosis de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NOEC	No Observed Effect Concentration (concentración sin efecto observado)
NOM-010-STPS	NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS: Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
ppm	Partes por millón
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
UN RTDG	Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLE	Valor límite ambiental

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG).

Ácido Adípico

Número de la versión: 1.0

Primera versión: 2025-10-22

Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

Código	Texto
H319	Provoca irritación ocular grave.
H333	Puede ser nocivo si se inhala.

Responsable de la ficha de datos de seguridad

C.S.B. GmbH
Dujardinstr. 5
47829 Krefeld
Alemania

Teléfono: +49 (0) 2151 - 652086 - 0
Fax: +49 (0) 2151 - 652086 - 9
e-Mail: info@csb-compliance.com
Sitio web: www.csb-compliance.com

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento.
Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.